

Cen. 109
Su Viceroy

la presentacion p^{ta} de las causas de combacione
Viceroy de las causas; y establecimiento del

Just. de Com.
se establezca en
esta Ciudad

el Tribunal de Com. en esta Ciudad de San
se creará este Tribunal de Com. en esta Ciudad
al qual se le dará el nombre de el de Com. de San
se creará este Tribunal de Com. en esta Ciudad

Refaccion
Su pago al Reg.
inf. del Hospital

Que en un oficio del Sr. Brigadier General
del Hospital de San Juan de los Rios que se
encuentra de su gobierno en esta Ciudad de San
Por el actual, se dirige la Relacion de la
pues que tanto de las causas mensualmente
presente en la misma de San Juan de los Rios
con el Reg. del Hospital de San Juan de los Rios
de la Refaccion de San Juan de los Rios
esta Ciudad de San Juan de los Rios. Por el actual
Comision de San Juan de los Rios que se
encuentra de su gobierno en esta Ciudad de San

España
Su pago de la
causales

Se vio una instancia de D. Juan de
Diego Aguilar, de esta Ciudad de San Juan de los Rios
sobre la cantidad del pago del auxilio que
le es debido, a la cantidad que tiene depositada
en esta Ciudad para el auxilio por este punto
mediante el qual se proceda a la cantidad de
obidos y de los que la cantidad no les es posible ser
tan por haberla recibida en pagamos parciales
contendidos durante el tiempo de su gobierno. Que
siempre que justificaren los intereses, de los
asimismo la cantidad del auxilio en cada
uno de los casos que se mencionan, se acordara

